

**IMPORTADORA JBJ REPRESENTACIONES
JAVAÍM CIA. LTDA.**

Riobamba, 18 de julio del 2016.

Señora.

Norma Cecilia Jara Vargas.

Presente.-

De mi consideración:

Mediante acto constitutivo en las **Disposiciones Transitorias Primera** del estatuto social, usted ha sido nombrada como **PRESIDENTE** de la compañía **IMPORTADORA JBJ REPRESENTACIONES JAVAÍM CIA. LTDA.**, para un periodo de dos años de conforme lo señala el **artículo veinte y nueve** del estatuto social, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Entre sus principales funciones están las contempladas en el **artículo treinta** de conformidad con el estatuto social, la Ley de Compañías y demás normas reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

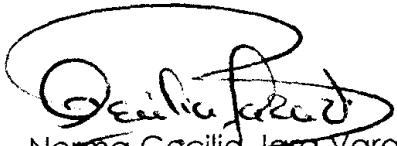
La compañía **IMPORTADORA JBJ REPRESENTACIONES JAVAÍM CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública **No.2016060100P03522**, celebrada ante la Dra. María Isabel Mancheno, Notaria Cuarta del Cantón Riobamba, **el siete de julio del dos mil dieciséis**.

Atentamente:

Ing. Jorge Solmar Jara Vargas.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA JBJ
REPRESENTACIONES JAVAÍM CIA. LTDA.**

ACEPTO la designación de **Presidente** de la **COMPAÑÍA IMPORTADORA JBJ REPRESENTACIONES JAVAÍM CIA. LTDA.**, constante mi firma al pie de este nombramiento.


Norma Cecilia Jara Vargas.

CC. 060154280-6

Dirección: Colombia y Larrea

Teléfono: 0999208396.

Registro Mercantil de Riobamba

TRÁMITE NÚMERO: 2454

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1519
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	302
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

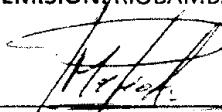
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	IMPORTADORA JBJ REPRESENTACIONES JAVAIM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARA VARGAS NORMA CECILIA
IDENTIFICACIÓN	0601542806
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SANTOS N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA MANCHENO





Factura: 002-002-000023549



20160601004D03714

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160601004D03714

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(es) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(es) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 15 DE AGOSTO DEL 2016. (11.44).

NOTARIA I MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA

